



**INFORME DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DEL PROCESO DE LA
CONVOCATORIA 781 DE 2017**

Dirección de Fomento a la Investigación

Diciembre 10 de 2017

1.	Resultados Finales de la Convocatoria.....	2
1.1	Revisiones realizadas a partir de las solicitudes de aclaración	3
1.1.1	Artículos	3
1.1.2	Libros y capítulos de libro	4
1.1.3	Innovaciones en procesos y procedimientos e Innovaciones en la gestión empresarial.....	5
1.1.4	Proyectos de Formación y Extensión.....	6
1.1.5	Revisión de aval y colombianos vinculados a instituciones extranjeras	7
1.2	Aplicación de modelo de reconocimiento de grupos de investigación.....	7
1.3	Aplicación del modelo de reconocimiento de investigadores	8
1.4	Aplicación del modelo de clasificación de grupos de investigación	9
1.5	Grupos por área de conocimiento.....	10
2.	recomendaciones	15
2.1	Ajustes de los aplicativos de la Plataforma	15
2.2	Ajustes al documento conceptual	17
2.3	Ajustes a los Términos de referencia.....	17



INTRODUCCIÓN

En este documento se describen las actividades realizadas para la obtención de los resultados finales de la Convocatoria 781 de Colciencias - Convocatoria Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel – 2017.

1. RESULTADOS FINALES DE LA CONVOCATORIA

Luego de la publicación de los resultados preliminares de la Convocatoria 781, se habilitaron los aplicativos CvLAC y GrupLAC para la recepción de solicitudes de aclaración sobre los resultados publicados, en total se recibieron 2.147 solicitudes entre los dos aplicativos así:

CvLAC

Tipo de solicitud	Total
Artículos	481
Relación con el grupo	9
Capítulos de libro	64
Cambio de documento	16
Corrección de información	32
Producción no contada	16
Problemas con la plataforma	7
Productos de ASC	21
Sin solicitud	6
Formación del investigador	89
Otros productos de Nuevo conocimiento	5
Inscripción a la convocatoria	19
Categoría del investigador	281
Proyectos	30
Productos de DTI	115
Productos FRH	113
Categoría de investigador vigente	11
Instituciones del sector académico	3
Proyectos de Ext - Adjuntos	11



Libros	44
Patentes	4
TOTAL	1377

GrupLAC

Tipo de solicitud	Total
Artículos	235
Capítulos de libro	17
Categoría de investigadores	16
Clasificación de grupo	82
Cohesión	1
Corrección de información	25
Inscripción a la convocatoria	48
Libros	39
Patentes	15
Producción no contada (Aval)	2
Producción no contada (Registro posterior)	7
Productos de ASC	9
Productos de FRH	135
Productos DTI	45
Prueba	1
Reconocimiento	81
Relación con sector	1
Sin solicitud	9
Visualización de perfiles	2
TOTAL	770

Así mismo se recibieron solicitudes a través de otros medios que Colciencias dispone para la atención a usuarios, por estos canales se recibieron 321 solicitudes, de las cuales 212 también llegaron a través de los aplicativos CvLAC y GrupLAC, por lo tanto se procedió a revisar las 109 solicitudes adicionales.

1.1 Revisiones realizadas a partir de las solicitudes de aclaración

1.1.1 Artículos



De acuerdo con la tipificación realizada a las solicitudes, la verificación de artículos es la causa de la mayor parte de las solicitudes de aclaración, los casos encontrados fueron los siguientes:

- Las revistas si se encuentran incluidas en dos o más bases de las definidas en el proceso.
- Las revistas se encuentran ubicadas en un cuartil deferente del SJR.
- Las revistas no cuentan con volumen, así que los artículos se deben validar sin ese campo de existencia.

Se procedió a realizar la revisión de las revistas en las que están publicados los artículos en total se revisaron 1987 artículos vinculados a 799 revistas.

Adicionalmente, se revisó la información de los Sires y su antigüedad y se definió la retroactividad a aplicar para cada uno de ellos, se revisaron las revistas que reportan estar en cuartiles diferentes y se actualizó la información con lo disponible a la fecha de revisión, por último se entregó a Colciencias un listado de 83 revistas en las que están publicados artículos que no cumplen con existencia por caracteres inválidos en el volumen para que indicaran si aplicaba o no la solicitud.

Después de esta revisión se obtuvo el siguiente resultado para los artículos:

CATEGORÍA	PRELIMINARES	FINALES	DIFERENCIA
ART_A1	61859	62662	803
ART_A2	33220	33355	135
ART_B	32186	31856	-330
ART_C	22118	25567	3449
ART_D	49310	66934	17624
GC_ART	237642	216974	-20668
SIN EXISTENCIA	78433	77420	-1013

1.1.2 Libros y capítulos de libro

Se recibieron también solicitudes sobre los adjuntos de libros y capítulos de libro los cuales se revisaron para determinar si los archivos eran legibles, en la revisión Colciencias



encontró libros que corresponden a divulgación los cuales fueron tomados de este modo. Estos productos también presentaron cambios a partir de la revisión de sires de los artículos, finalmente los resultados quedan así:

Libros:

CATEGORÍA	PRELIMINARES	FINALES	DIFERENCIA
LIB_A1	122	697	575
LIB_A	432	331	-101
LIB_B	12902	12428	-474
GC_LIB	52666	52665	-1
SIN EXISTENCIA	17865	17865	0

Capítulos de libro:

CATEGORÍA	PRELIMINARES	FINALES	DIFERENCIA
CAP_LIB_A1	195	562	367
CAP_LIB_A	150	123	-27
CAP_LIB_B	13646	13375	-271
GC_CAP_LIB	18228	18151	-77
SIN EXISTENCIA	2937	2945	8

1.1.3 Innovaciones en procesos y procedimientos e Innovaciones en la gestión empresarial

Respecto a estos productos de Desarrollo Tecnológico e Innovación se recibieron solicitudes acerca del indicador de existencia relacionado con el NIT de la empresa, la cual no se encuentra registrada en el aplicativo pero sí se encuentra en los archivos adjuntados en el aplicativo CvLAC, en total se revisaron 131 documentos que permitieron la actualización de 61 NIT, este cambio generó los siguientes cambios en estos productos:

Innovación generada en la gestión empresarial:

CATEGORÍA	PRELIMINARES	FINALES	DIFERENCIA
-----------	--------------	---------	------------



IG_A1	148	171	23
IG_A2	561	606	45
IG_B1	248	267	19
IG_B2	114	136	22
SIN EXISTENCIA	979	870	-109

Innovación en proceso y procedimiento:

CATEGORÍA	PRELIMINARES	FINALES	DIFERENCIA
IPP	1357	1370	13
SIN EXISTENCIA	7768	7755	-13

1.1.4 Proyectos de Formación y Extensión

Para la generación de resultados preliminares se validaron de manera incorrecta los proyectos solicitando un documento como requerimiento de existencia y omitiendo el campo de acto administrativo para la existencia, al realizar la corrección de la validación de estos productos se presentaron los siguientes cambios:

Proyectos de formación:

CATEGORÍA	PRELIMINARES	FINALES	DIFERENCIA
PF_A	1048	832	-216
PF_B	451	412	-39
EX	7479	5913	-1566
SIN EXISTENCIA	33239	35060	1821

Proyectos de Extensión:

CATEGORÍA	PRELIMINARES	FINALES	DIFERENCIA
EX	47222	0	-47222
PE	2374	49596	47222

Los conteos generales de los resultados obtenidos para los productos con un comparativo con los resultados preliminares, se encuentran en el archivo: 01_RESULTADOS_COMPARATIVO.xlsx, en la hoja PRODUCTOS.



1.1.5 Revisión de aval y colombianos vinculados a instituciones extranjeras

A través de correo electrónico se recibieron solicitudes de retirar el aval a capítulos de libro y apoyo a programas de doctorado, esto generó que se excluyeran del proceso 3 productos.

Colciencias realizó la revisión de 706 registros de personas vinculadas a grupos de investigación colombianos que se encuentran vinculadas a instituciones del exterior, con esta revisión se excluyeron del proceso un total de 276 personas.

1.2 Aplicación de modelo de reconocimiento de grupos de investigación

Se continuó trabajando con los **7.362** grupos registrados, certificados (con autorización para el uso de la información) y avalados para el proceso de reconocimiento y los **5.919** grupos que se inscribieron al proceso de clasificación.

Para el reconocimiento de grupos de investigación se revisaron cada uno de los requerimientos definidos en el documento conceptual para el cumplimiento de la Definición de Grupo obteniendo un total de **5.208** grupos reconocidos.

A continuación se presenta la movilidad en el proceso de reconocimiento entre los resultados preliminares y los finales:

	RESULTADOS FINALES		
PRELIMINAR	NO RECONOCIDO	RECONOCIDO	Total general
NO RECONOCIDO	2118	56	2174
RECONOCIDO	36	5152	5188
Total general	2154	5208	7362

La causa de la pérdida del reconocimiento de los grupos que se observan en la tabla se debe a la exclusión de los productos de las personas vinculadas en el exterior y a los productos marcados por la normalización. El detalle de esta información se encuentra en el archivo:



INFORME_CAIDAS_RECONOCIMIENTO_PRELIMINAR_VS_RESULTADOS_20171206.docx

1.3 Aplicación del modelo de reconocimiento de investigadores

Teniendo en cuenta las condiciones para los investigadores, se realiza el proceso de validación de las condiciones que cumplen las personas registradas en el aplicativo CvLAC, que autorizaron el uso de la información y fueron avaladas por las instituciones; en el conteo básico de las hojas de vida de investigadores existe un total de **73.422** currículos certificados y avalados por al menos una institución así que con este número de registros se inicia la validación de las condiciones desde la más alta categoría Investigador Sénior hasta la menor categoría Integrante vinculado.

A continuación se presenta el conteo de las categorías obtenidas:

CATEGORÍA	PRELIMINAR	FINAL
Investigador Sénior	1800	1707
Investigador Asociado	3596	3595
Investigador Junior	7803	7575
Estudiante de Doctorado	5881	5860
Estudiante de Maestría o especialidad clínica	6270	6269
Estudiante de Pregrado	3800	3799
Joven Investigador	246	247
Integrante Vinculado con Doctorado	4068	4010
Integrante Vinculado con Maestría o Especialidad clínica	17369	17335
Integrante Vinculado con Especialización	3568	3562
Integrante Vinculado con Pregrado	9604	9596
Integrante Vinculado	9186	9184
Sin categoría	231	229
Excluidos		278
TOTAL	73422	73422

El conteo comparativo con los resultados preliminares se encuentra en el archivo 01_RESULTADOS_COMPARATIVO.xlsx hoja "MOVILIDAD_RH"

El detalle de las personas se encuentra en el archivo LISTADO_PERSONAS_20171206.xlsx

1.4 Aplicación del modelo de clasificación de grupos de investigación

Para la clasificación se ejecutaron los procedimientos de conteos de productos vinculados en los grupos reconocidos e inscritos en la convocatoria para la clasificación. Posteriormente, se calcularon los indicadores de producción, colaboración y el indicador de grupo; se realizó el cálculo de la distribución de los cuartiles y clasificación de acuerdo con las condiciones dadas para cada categoría. El proceso se realizó para los **4.966** grupos reconocidos en el proceso e inscritos para la medición.

CATEGORIA	PRELIMINAR	FINAL
A1	504	523
A	779	762
B	1092	1169
C	2149	2113
Sin Categoría	423	399

A continuación se presenta la movilidad de los grupos de investigación respecto a los resultados preliminares:

Preliminares	Finales						Total
	A1	A	B	C	Sin clasificar	No reconocido	
A1	466	30	6	2			504
A	52	696	29		2		779
B	4	26	961	99	1	1	1092
C	1	9	171	1945	3	20	2149
Sin clasificar				57	358	8	423
No reconocido		1	2	10	35	2367	2415
Total	523	762	1169	2113	399	2396	7362

El detalle de las causas de los cambios de categoría para los grupos que bajan se encuentra en el archivo:

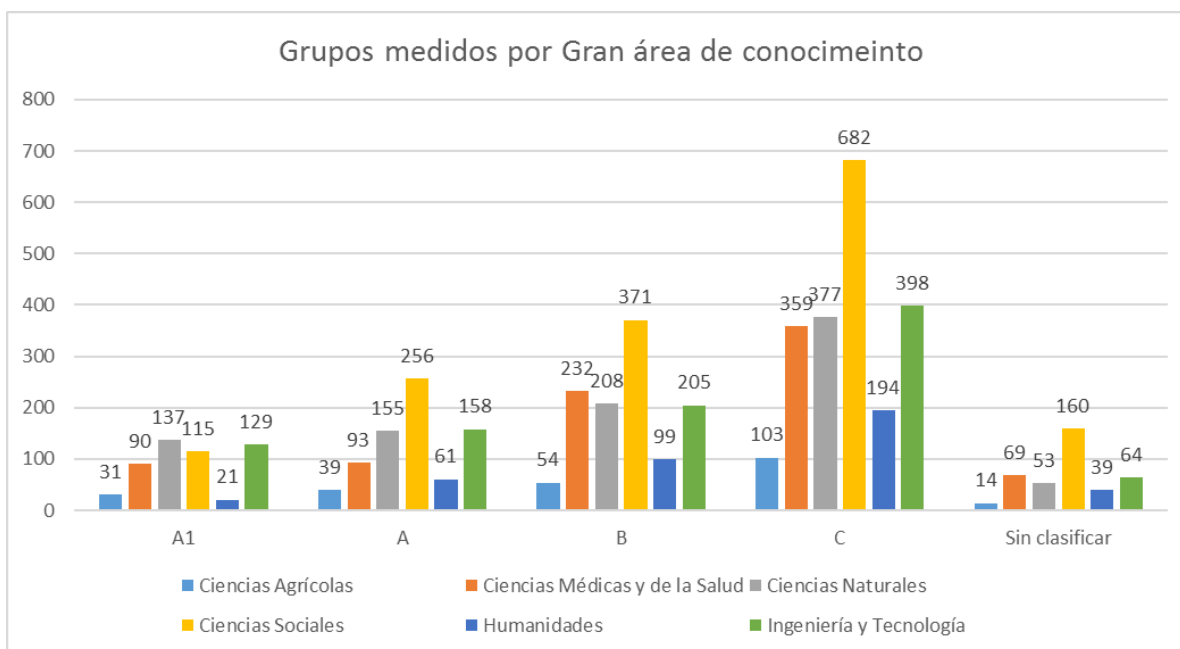
INFORME_CAIDAS_CLASIFICACIÓN_PRELIMINAR_VS_RESULTADOS_20171206.doc

x

1.5 Grupos por área de conocimiento.

La siguiente tabla presenta la distribución de los grupos medidos por gran área del conocimiento:

Gran área de conocimiento	A1	A	B	C	Sin clasificar	Total
Ciencias Agrícolas	31	39	54	103	14	241
Ciencias Médicas y de la Salud	90	93	232	359	69	843
Ciencias Naturales	137	155	208	377	53	930
Ciencias Sociales	115	256	371	682	160	1584
Humanidades	21	61	99	194	39	414
Ingeniería y Tecnología	129	158	205	398	64	954
Total	523	762	1169	2113	399	4966



2. ANÁLISIS DE DATOS

A continuación, se presenta información comparativa de los resultados obtenidos en la Convocatoria 781 de 2017 y la Convocatoria 737 de 2015, tanto para grupos como para investigadores desde varios puntos de vista.



2.1 Incremento de grupos clasificados por Institución

Institución	737 de 2015						781 de 2017					%
	A 1	A	B	C	D	Sin Clasificar	A 1	A	B	C	Sin Clasificar	
Universidad Nacional De Colombia - Oficial	94	109	130	169	33	35	94	133	128	155	55	2,63%
Universidad De Antioquia - Udea	60	38	63	76	14	17	66	42	68	65	20	1,49%
Universidad del Valle - Univalle	27	39	31	58	9	0	30	50	34	57	0	5,49%
Universidad De Los Andes - Uniandes	47	24	20	46	9	6	48	34	24	37	6	1,97%
Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia	1	7	18	47	26	3	7	11	25	69	0	31,37%
Universidad Distrital Francisco José De Caldas	4	19	14	63	10	2	12	21	16	56	6	3,57%
Pontificia Universidad Javeriana	17	26	23	20	0	10	34	26	22	14	5	5,21%
Universidad De Cartagena - Unicartagena	8	11	22	39	8	2	8	18	20	41	3	4,44%
Universidad Industrial de Santander - UIS	22	12	22	20	10	4	22	17	23	20	4	1,11%
Universidad Tecnológica De Pereira - Utp	5	12	22	25	15	1	8	15	24	31	1	7,50%
Universidad Del Atlántico	3	8	8	32	11	0	4	10	23	40	0	32,26%
Servicio Nacional de Aprendizaje Sena	0	0	0	12	15	0	0	0	3	60	2	170,37%
Universidad de Caldas - Unicaldas	3	20	8	24	4	1	5	18	15	21	0	8,33%
Universidad Del Cauca - Unicauca	6	4	8	38	4	2	5	8	14	26	5	4,84%
Universidad Militar Nueva Granada - Unimilitar	3	1	10	37	8	1	3	7	6	42	0	6,67%
Universidad Cooperativa De Colombia	1	1	6	30	22	0	2	3	15	35	1	5,00%
Universidad Pedagógica Nacional - U.P.N.	4	14	6	13	15	0	4	17	10	18	3	11,54%
Universidad del Tolima	1	11	7	21	5	5	2	8	12	28	1	12,00%
Universidad Pontificia Bolivariana - Sede Medellín	9	12	10	18	4	0	6	11	21	13	1	3,77%
Universidad De Nariño	1	2	12	35	4	2	1	2	15	35	1	-1,79%

2.2 Incremento de investigadores reconocidos por Institución

Institución	737 de 2015				781 de 2017				%
	Investigador Emérito	Investigador Sénior	Investigador Asociado	Investigador Junior	Investigador Emérito	Investigador Sénior	Investigador Asociado	Investigador Junior	
Universidad Nacional De Colombia - Oficial	18	303	328	496	44	354	315	501	6,03%
Universidad De Antioquia - Udea	7	134	155	379	20	165	145	391	6,81%
Universidad del Valle - Univalle	4	72	105	149	26	87	103	167	16,06%



Universidad De Los Andes - Uniandes	8	101	104	151	14	121	105	167	11,81%
Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia	0	4	33	77	3	10	41	138	68,42%
Universidad Distrital Francisco José De Caldas	0	6	46	89	1	10	69	100	27,66%
Pontificia Universidad Javeriana	2	40	115	181	2	74	135	222	28,11%
Universidad De Cartagena - Unicartagena	0	15	45	64	2	17	49	80	19,35%
Universidad Industrial de Santander - UIS	1	45	76	96	3	56	91	125	26,15%
Universidad Tecnológica De Pereira - Utp	0	13	43	65	0	21	41	70	9,09%
Universidad Del Atlántico	1	0	23	61	1	5	37	110	80,00%
Servicio Nacional de Aprendizaje Sena	0	0	4	12	0	2	1	42	181,25%
Universidad de Caldas - Unicaldas	0	10	35	79	1	14	34	87	9,68%
Universidad Del Cauca - Unicauca	0	7	22	54	1	15	29	62	28,92%
Universidad Militar Nueva Granada - Unimilitar	0	4	19	64	0	6	27	88	39,08%
Universidad Cooperativa De Colombia	0	2	16	69	0	5	33	80	35,63%
Universidad Pedagógica Nacional - U.P.N.	2	2	30	46	2	8	35	52	21,25%
Universidad del Tolima	1	8	24	62	3	12	21	78	20,00%
Universidad Pontificia Bolivariana - Sede Medellín	0	11	38	103	0	32	64	116	39,47%
Universidad De Nariño	0	1	17	66	1	1	23	70	13,10%

2.3 Incremento de Grupos por Departamento

Departamento	737 de 2015						781 de 2017					%
	A1	A	B	C	D	Sin Clasificar	A1	A	B	C	Sin Clasificar	
BOGOTÁ, D. C.	151	179	327	674	206	85	185	261	393	699	103	9,68%
ANTIOQUIA	114	104	152	250	68	28	126	124	201	234	40	6,98%
VALLE DEL CAUCA	42	57	84	157	33	13	58	87	87	153	15	6,99%
SANTANDER	23	26	54	88	30	9	26	35	63	103	9	10,87%
ATLÁNTICO	24	48	34	84	22	2	42	60	48	84	5	17,76%
BOLÍVAR	10	15	40	81	20	3	10	29	46	82	9	10,06%
BOYACÁ	1	8	24	67	31	3	5	11	32	96	3	29,10%
CALDAS	14	36	32	51	7	4	23	39	33	38	5	2,78%



RISARALDA	5	11	27	46	23	6	7	16	35	49	4	5,08 %
NORTE DE SANTANDER	0	2	22	44	19	2	1	13	29	55	5	37,08 %
CUNDINAMARCA	5	9	23	35	13	3	8	14	23	59	5	26,14 %
NARIÑO	0	2	22	56	11	2	2	2	29	55	3	4,30 %
CAUCA	5	4	8	45	14	3	4	7	15	45	5	15,19 %
TOLIMA	1	9	12	32	14	3	2	9	19	43	1	15,49 %
QUINDÍO	2	4	12	28	11	0	2	5	15	34	5	28,07 %
MAGDALENA	4	14	12	21	9	3	10	13	12	33	1	11,11 %
HUILA	2	5	6	21	21	2	4	4	14	31	5	19,30 %
CÓRDOBA	1	5	15	37	3	0	3	9	11	40	1	6,56 %
META	0	2	8	27	12	1	0	4	9	36	5	22,00 %
LA GUAJIRA	0	3	9	20	3	2	2	5	17	26	0	37,84 %
CESAR	1	3	6	14	10	0	1	5	8	27	0	32,35 %
SUCRE	0	2	8	21	5	0	0	5	9	23	2	8,33 %
CAQUETÁ	0	0	5	10	4	4	0	0	7	18	0	21,74 %
CHOCÓ	0	1	2	11	0	0	1	0	3	7	3	14,29 %
CASANARE	0	0	1	6	4	0	0	0	2	11	0	45,45 %
AMAZONAS	3	0	1	4	1	0	1	3	3	1	1	11,11 %
ARAUCA	0	0	0	2	1	0	0	0	0	3	0	33,33 %
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y	0	0	2	1	0	0	0	0	1	1	1	0,00 %
GUAVIARE	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	- 50,00 %
VAUPÉS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0,00 %

2.4 Incremento de investigadores reconocidos por Departamento

Departamento	737 de 2015				781 de 2017				%
	Investigador Emérito	Investigador Sénior	Investigador Asociado	Investigador Junior	Investigador Emérito	Investigador Sénior	Investigador Asociado	Investigador Junior	
BOGOTÁ, D. C.	45	430	996	1960	94	610	1173	2472	26,76 %



ANTIOQUIA	12	285	486	1148	31	393	619	1349	23,87 %
VALLE DEL CAUCA	9	115	262	513	38	166	303	634	26,92 %
SANTANDER	1	68	151	253	4	91	205	352	37,84 %
ATLÁNTICO	4	29	168	321	8	113	352	451	77,01 %
BOLÍVAR	0	27	80	153	2	35	106	198	31,15 %
BOYACÁ	0	6	43	148	2	13	60	205	42,13 %
CALDAS	0	47	99	186	3	57	108	251	26,20 %
RISARALDA	0	17	56	96	0	24	53	128	21,30 %
NORTE DE SANTANDER	0	2	42	96	1	15	97	137	78,57 %
CUNDINAMARCA	0	17	66	121	0	21	92	180	43,63 %
NARIÑO	0	1	35	100	1	1	52	129	34,56 %
CAUCA	0	8	27	81	1	17	40	94	31,03 %
TOLIMA	1	8	21	98	3	11	33	127	35,94 %
QUINDÍO	1	4	15	53	1	10	28	69	47,95 %
MAGDALENA	0	10	33	74	0	20	40	105	41,03 %
HUILA	0	3	16	54	0	8	21	67	31,51 %
CÓRDOBA	0	8	36	79	1	17	63	98	45,53 %
META	0	2	13	43	0	3	15	50	17,24 %
LA GUAJIRA	0	2	17	41	0	5	30	57	53,33 %
CESAR	0	4	8	24	0	5	16	34	52,78 %
SUCRE	0	2	10	39	0	7	23	60	76,47 %
CAQUETÁ	0	1	8	10	0	2	7	26	84,21 %
CHOCÓ	0	0	3	12	0	0	6	10	6,67%
CASANARE	0	0	2	3	0	0	5	8	160,00%
AMAZONAS	0	4	4	6	0	4	2	12	28,57 %
ARAUCA	0	0	0	0	0	0	0	1	100,00%
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y	0	2	1	1	0	0	2	2	0,00%
VAUPÉS	0	0	0	1	0	0	0	1	0,00%



GUAINÍA	0	0	0	0	0	0	1	3	400,0 0%
---------	---	---	---	---	---	---	---	---	-------------

INCLUIR LO DE LAS VIGENCIAS CON LAS TABLAS DE LOS GRUPOS Y PERSONAS

3. RECOMENDACIONES

A continuación, se presenta un listado de recomendaciones a tener en cuenta dentro del proceso, tanto para la captura de datos desde las aplicaciones de la Plataforma ScienTI como para la revisión de los datos dentro del proceso de Convocatoria.

3.1 Ajustes de los aplicativos de la Plataforma

Los puntos incluidos a continuación deben ser revisados y aprobados por la Dirección de Fomento a la Investigación como área funcional de los procesos de Convocatoria y coordinados con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para viabilizar su ejecución.

En reuniones sostenidas con la Dirección de Fomento a la Investigación se ha llegado a la conclusión que los productos que se han analizado y obtenido su máxima categoría de calidad no pueden ser modificados en el aplicativo CvLAC. En este aspecto, se debe revisar ca tipo de producto y determinar la información que puede o no ser modificada para cada uno. El archivo REVISION DE CAMPOS NO MODIFICABLES EN PRODUCTOS MEDIDOS.docx contiene una primera revisión del listado de campos por tipo de productos que se propone dejar no modificables en la aplicación después de validar los productos en un proceso.

Adicionalmente, se deben revisar todos los requerimientos de existencia y hacerlos obligatorios en el aplicativo; también es necesario redefinir la participación de algunos tipos de productos especialmente el en ítem de productos de Desarrollo Tecnológico e Innovación como son las consultorías y los informes técnicos.



Por otro lado, para facilitar el registro de productos en los diferentes currículos de los autores de cada producto, se propone implementar un componente que tenga la información consolidada de los productos existentes y permita su consulta (Base Nacional de Productos) y un componente de “invitación” similar al utilizado en el aplicativo GrupLAC, para que los dueños del currículo que son coautores de un producto puedan ver lo registrado por la primera persona que ingresa los datos del producto para que sea vinculado a su currículo con la información revisada por él.

Así mismo, para los productos nuevos, implementar el proceso de “invitación” en el momento del registro de los coautores del producto para que todas las personas involucradas en el proceso realicen el registro de la misma forma. Y durante el registro de un producto dentro de un currículo validar ciertos campos para evitar registro duplicado del mismo producto al interior de los currículos. Esto permitirá tener un sistema más dinámico y reducirá el registro de productos repetidos, además se evitarán inconsistencias en las categorías alcanzadas por los mismos productos, realizados en coautoría por varias personas, pero registrados de forma distinta en cada currículo.

De otro lado, el aplicativo CvLAC maneja información de componentes que son utilizados en varios módulos del aplicativo y que corresponden a directorios de información como son revistas, programas académicos, editoriales y municipios, los cuales presentan duplicidad en este momento, se propone iniciar un proceso de depuración de los datos y mejora de los componentes que los acceden en las distintas aplicaciones para centralizar y mantener la información revisada y depurada de manera constante.

Durante un proceso de convocatoria es necesario que el aplicativo CvLAC permita la inscripción de personas que se encuentran vinculadas a grupos que no son avalados por sus instituciones, para que puedan participar de manera independiente respaldados por la institución donde se encuentran vinculados, ya sea de manera profesional o académica.

En la visualización del currículo es necesario mostrar los productos que son avalados o no por una institución y distinguirlos de los productos validados en Convocatoria, adicionalmente, mostrar los grupos en los que está vinculada una persona.



Finalmente, para la validación de los artículos es necesario contar con la información de los SIREs donde se encuentran incluidas las revistas, para mejorar el proceso de revisión se propone crear un componente de revisión de SIREs para que las personas, desde CvLAC, puedan incluir un soporte del sir donde está la revista y la revisión sirva para todos los demás artículos publicados en esa revista en el año de verificación del sir.

3.2 Ajustes al documento conceptual

Es necesario definir la participación de las personas por sectores, se propone de manera inicial separarlas únicamente en sector académico y no académico, para hacer la homologación de los productos de formación en los investigadores y grupos de investigación. Así como revisar los criterios de Investigador Junior por la vía de la maestría.

Realizar una definición de los productos que no se consideran de investigación, para el caso de algunos productos tecnológicos.

En las Convocatorias 640 y 693 se decidió eliminar algunos indicadores de existencia para productos que no alcanzaban calidad porque no se registraba dicha información, es necesario revisar cuáles se deben quitar definitivamente y cuáles se deben mantener.

3.3 Ajustes a los Términos de referencia

En los Términos de referencia debe quedar explícita la participación de personas de grupos no avalados.

Adicionar alguna nomenclatura especial para la publicación de los resultados preliminares respecto a los finales, informar sobre los cambios que se presentan entre la entrega de estos resultados y sus causas.

Dejar explícito el lugar donde podrán encontrar respuestas aclaratorias grupos que no realizan solicitud de aclaración y bajan de categoría entre los resultados preliminares y finales.